ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo G.D.E.326
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6

GOBERNAR ES HACER

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: **"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"** se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2020-2023 **"BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES". Líneas estratégicas:** Bucaramanga Ciudad Vital: La Vida Es Sagrada; Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar; **Componentes:** Bucaramanga segura; Capacidades Y Oportunidades Para Superar Brechas Sociales; **Programas:** Aceleradores De Desarrollo Social, Prevención Del Delito, Fortalecimiento Institucional a Los Organismos de Seguridad, Promoción de la Seguridad Ciudadana, El Orden Público y La Convivencia y Promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos, Acceso a La Justicia y Aplicación De La Justicia Restaurativa, con el No. de Registro municipal 20210680010086 y **BPIN 2021680010086.**

El Valor total del proyecto es de CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($4.767.258.291,00), y se entrega certificación para la vigencia 2023 por valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($1.425.786.883,00). Fuentes de financiación:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.236	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Multas código nacional de policía y convivencia multas generales 236	$18.000.000
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.236	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Multas código nacional de policía y convivencia multas generales 236	$527.344.883
2.3.2.02.01.003.4501029.3511010.236	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Multas código nacional de policía y convivencia multas generales 236	$50.000.000
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Contribución 5% contratos obra pública	$454.255.117
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Contribución 5% contrato de obra pública vigencia anterior	$32.600.000
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Contribución 5% contrato de obra pública vigencia anterior	$343.586.883
TOTAL			**$1.425.786.883**

Proyecto registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 1 de septiembre de 2021, y se actualiza por costos el día 31 de mayo de 2023.

Valor inicial 2021	$3.730.615.406,00
Reformulación 2021	$4.230.392.383,89
Act. Costos 2021	$4.318.969.499,89
Act. Vigencia 2022	$4.318.969.500,00
Act. Costos Jul2022	$4.405.769.500,00
Act. Costos Oct2022	$4.928.521.580,00
Act. Costos Nov2022	$4.688.469.500,00
Act. Costos Ene2023	$4.291.071.408,00
Act. Costos Mar2023	$4.391.071.408,00
Act. Costos May2023	$4.767.258.291,00

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Esta certificación actualiza la N. 187 y se expide a los 31 días del mes de mayo de 2023, a solicitud del Dr. Manuel Antonio Vásquez Prada, Secretario del Interior.

MARTHA CECILIA OSORIO LÓPEZ
Secretaria de Planeación

Proyectó/ Yeison Mantilla